



PROTOCOLO

ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO



Negociado por UGT, este protocolo establece medidas preventivas y de actuación inmediata, incluyendo la separación de la víctima y de la presunta persona acosadora para garantizar su protección y seguridad.

Te animamos a que te pongas en contacto con tu delegado de PRL de UGT para darte nuestro apoyo, acompañamiento y asesoramiento. **NORMATIVA**



cutt.ly/G79PND0

18/04/2023

UGT INFORMA

976 700 109

epublica@fespugtaragon.es